

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BALZOLA, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el 24 de junio de 2004 adoptó el acuerdo de reducir el capital social en un importe de 546.326,60 euros, mediante la amortización de 43.532 acciones de autocartera; y simultáneamente ampliar el capital social con cargo a la cuenta de reservas voluntarias en la cifra de 579.654,90 euros, mediante la ampliación del valor nominal de todas y cada una de las 117.102 acciones en que está dividido el capital social, en 4,95 euros cada una.

Como consecuencia de ello, la nueva cifra del capital social queda fijada en 2.049.285 euros, y el nuevo valor nominal unitario de las citadas acciones pasa a ser de 17,50 euros.

Bilbao, 1 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. José Ramón Odriozola Chaves.—55.836.

CONSTRUCCIONES ÁGUILA, S. A.

Convocatoria de Junta

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Construcciones Águila, S. A., con arreglo a los artículos 11, 13, 14 y 17 de los Estatutos Sociales.

Orden del día

Primero.—Adaptación de la sociedad, cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Decisiones a adoptar con relación a la situación contable y deudora de la sociedad.

Tercero.—Convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de Al Adañac, S. A.

Cuarto.—Conceder facultades expresas a los Administradores y a las personas designadas por éstos, a los efectos de realizar sus bienes, y atender las deudas pendientes.

Quinto.—Solicitar a los sres. Registradores de la Propiedad y Mercantil, si procede, la inscripción parcial de los acuerdos.

Sexto.—Facultar a los Administradores para elevar a públicos los acuerdos, y en su caso, liquidar y disolver la sociedad, una vez pagadas y canceladas sus deudas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta.

La celebración se realizará en la c/ Jorge Juan n.º 82-5.º n.º 2 de Madrid, en primera convocatoria el día 29/12/2004, a las 11,00 horas, y en segunda convocatoria en el lugar y hora señalados, el día 30/12/2004.

En Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario entrante, Francisco Javier Navarro Gordo.—56.046.

CORSÁN-CORVIAM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Ejecutando el acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su reunión del día 2 de diciembre de 2004, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Hotel NH Abascal sito en la calle José Abascal 47, el día 3 de enero de 2005, a la hora diecinueve, en primera convocatoria y, en defecto de quórum, en el mismo lugar y hora el siguiente día 4 de enero de 2005 en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Separación de los administradores integrantes del actual Consejo de Administración. Determinación del nuevo número de administradores integrantes del Consejo de Administración dentro de la previsión estatutaria. Elección de los Administradores que integrarán en adelante el Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para realizar lo conveniente a la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados al tratar del asunto anterior.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el acta de la Junta General.

NOTA: Previsiblemente, y de no mediar anuncio expreso en contra en el mismo periódico en que se haya publicado la convocatoria, la Junta General Extraordinaria se celebrará el día 4 de enero de 2005, a las diecinueve horas.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Julio Cavestany Bastida.—56.621.

D'ART, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de D'Art, S. A. (Aglés, Cami Can Serra s/n.º) los próximos días 12 de enero de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y, en su caso el día 13 de enero a la misma hora, en segunda convocatoria.

El único punto para debatir y aprobar será el nombramiento de cargos de Administradores, al haber sido anulados judicialmente los nombramientos efectuados en la Junta de Accionistas celebrada el día 10 de junio de 2002.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Aglés, 3 de diciembre de 2004.—El Administrador, Antonio Cantarero López.—55.838.

DAPECONST, S. L. CONSTRUCCIONES TALISUR, S. L. EMPRESA CONSTRUCTORA DOBLEN, S. L.

Edicto

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 62/04, a instancia de Manuel Romero Sobrino y Francisco José Castillo Domínguez contra Dapeconst, S. L.; Empresa Constructora Doblen, S. L., y Construcciones Talisur, S. L., con CIF núms. B 91.604.32, B 91237461, B 91034256, en la que con fecha 29/11/04 se ha dictado Auto por el que se declara a los ejecutados Dapeconst, S. L.; Empresa Constructora Doblen, S. L., y Construcciones Talisur, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3.901,36 euros, en concepto de principal más 1.645,2 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de noviembre de 2004.—El/la Secretario/a Judicial.—55.883.

EDIFICAMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración Insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º siete de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 32/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a ins-

tancia de don Serafín Gómez Valle y otro contra la entidad Edificamar, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado auto en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Edificamar, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.262,12 euros de principal, más 1.053 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 11 de noviembre de 2004.—Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial.—56.004.

EGARA MANUFACTURAS TEXTILES, S. L. U.

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 156/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de José Alejandro Luna Luque, Manuel Marfil Muñoz y José Luis González González, contra Egara Manufacturas Textiles, S. L. U., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Egara Manufacturas Textiles, S. L. U., en situación de insolvencia por importe de 15.790,38 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 1 de diciembre de 2004.—El Secretario Judicial.—55.874.

ELORGA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-149/04, ejecución 150/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alfonso María Hernández Hernández, contra la empresa Elorga Inmobiliario y Construcciones, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al/los ejecutado/s Elorga Inmobiliario y Construcciones, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 14.740 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El Secretario Judicial, Alfonso Lozano de Benito.—55.899.

FEMAPLAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago Saber: Que en los autos 79/04, hoy ejecución 75/04 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de José Carlos Sánchez Ramos, Ubaldo Miguel Salas Cortés, Jesús López Cervilla y Antonio Leyva Sánchez

contra «Femaplas, Sociedad Limitada», sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado resolución de fecha cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular:

Se declara la insolvencia parcial por ahora y, con carácter provisional, a la empresa ejecutada «Femaplas Sociedad Limitada» para hacer pago al actor José Carlos Sánchez Ramos, la cantidad de 1.990,20 euros, a Ubaldo Miguel Salas Cortés la cantidad de 1.623,32 euros, a Jesús López Cervilla la cantidad de 1.762,76 euros y a Antonio Leyva Sánchez la cantidad de 1.959,82 euros, más los intereses legales y costas, sin perjuicio de que si llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer si prosiguiera la ejecución.

Granada, 29 de noviembre de 2004.—Secretario Judicial, Roberto Daza Velázquez de Castro.—55.676.

FEPAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social sito en Plaza del Dean Mazas, 4 de Jaén, el 23 de Diciembre de 2004, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Inventario y Balance Inicial de Liquidación al 20 de Febrero de 2003).

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de los estados financieros, juntos con el informe de los auditores, referidos al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Tercero.—Informe por el liquidador del estado de la liquidación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas.

Jaén, 1 de diciembre de 2004.—El Liquidador: Manuel Morillas Mediano.—55.585.

FERTILIZANTES DEL TURIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Doña María Rosalía Tasa Cortés, Consejera Delegada de la entidad «Fertilizantes del Turia, Sociedad Anónima», convoca a todos los socios de dicha mercantil a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la mercantil sito en la avenida Alicante número 20 de Silla (Valencia) el próximo día 31 de diciembre de 2004, a las diez horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Facultar al órgano de Administración para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como obtener una copia de los mismos o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Silla, 10 de diciembre de 2004.—María Rosalía Tasa Cortés, Consejera Delegada de Fertilizantes del Turia.—56.680.

FINCRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Y en su nombre el Liquidador convoca a los accionistas a la Junta General, que con carácter de Extraordinaria, se celebrará el próximo día 7 de enero de 2005, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, en las oficinas del Notario don Daniel Tello Blanco, de Plaza Catalunya, número 9, 2.ª planta, de Barcelona, o, en segunda convocatoria, el día 8 de enero de 2005, a las 11 horas, en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, si cabe, de las operaciones de liquidación del patrimonio de la sociedad, y el balance final de liquidación.

Segundo.—Aprobación de la adjudicación de los fondos a cada uno de los socios.

Tercero.—Constitución del depósito correspondiente a los socios no hallados.

Cuarto.—Tramitación de la extinción de la sociedad y cese del liquidador por haber realizado la correspondiente liquidación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En Barcelona, 1 de diciembre de 2004.—El Liquidador único de Fincre, Sociedad Anónima, Juan Álvarez Barres.—55.743.

GESTIONES E INVERSIONES MONTERO, S. L.

(Sociedad absorbente)

JOSÉ MONTERO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las sociedades «Gestiones e Inversiones Montero, Sociedad Limitada» y «José Montero, Sociedad Limitada», acordaron por unanimidad, en sus respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios, celebradas el día 7 de diciembre de 2004, la fusión por absorción de «José Montero, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por «Gestiones e Inversiones Montero Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con extinción sin liquidación de aquella, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó en base al proyecto de fusión de fecha 22 de noviembre de 2004, practicado el depósito en el Registro Mercantil de Asturias el 30 de noviembre de 2004.

En cumplimiento de los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Avilés, 9 de diciembre de 2004.—Los Administradores. Doña Inés María Montero García y don José Montero González.—55.910. y 3.ª 16-12-2004

GRUPO GSE CONSULTING, S. L.

GSE CONSULTING S. R. L.

y GSE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 24/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de M.ª

Teresa Valer Munilla contra las empresas «Grupo GSE Consulting S.L.», «GSE Consulting SRL», y «GSE Prevención Riesgos Laborales S.L.», sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 25 de Noviembre de 2004 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de las empresas «Grupo GSE Consulting S.L.», «GSE Consulting S.R.L.» y «GSE Prevención Riesgos Laborales S.L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 8.063,46 euros, de principal, 2.812,88 euros de intereses y costas.

Madrid, 25 de noviembre de 2004.—D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—55.892.

HERMANOS OTAEGUI, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el Domicilio social, sito en Calle Narrica, 15-1.ª, de San Sebastián, el próximo día 3 de enero de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y si ésta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, siendo intención del órgano de administración que se celebrará en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación de la sociedad, y aprobación, si procede, de los proyectos existentes.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos alcanzados.

Según la normativa vigente, y a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, y en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser tratados y sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián, 1 de diciembre de 2004.—El Administrador, Juan Ignacio Otaegui Lasarte.—56.656.

HOSPITAL DE SALAMANCA CLÍNICA INTERNACIONAL, S. A.

Cambio de denominación y sustitución de objeto social

Esta sociedad pone en conocimiento del público en general que, en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 29 de julio de 2004, acordó por unanimidad de los presentes dar nueva redacción al artículo 1.º de los Estatutos sociales, modificando la denominación social, que en lo sucesivo será la de Inversiones y Proyectos Salamanca 2004, Sociedad Anónima.

Igualmente se acordó por unanimidad, la sustitución del objeto social y la consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

«La Sociedad tendrá por objeto:

a) La adquisición por cualquier título de fincas rústicas y urbanas, la construcción de éstas y la administración, promoción, tenencia, explotación y arrendamiento de tales bienes y su venta total o parcial para su aprovechamiento agrícola, ganadero, forestal, urbano, industrial o cualquier otro.

b) La adquisición, cesión, inversión, tenencia, disfrute, administración, gestión, negociación en general de toda clase de títulos y valores mobiliarios, cotizados en Bolsa o no.

c) La financiación de proyectos empresariales e inversiones que permitan rentabilizar el patrimonio de la sociedad.

Todas las actividades mencionadas en los apartados b) y c) anterior únicamente podrán ser desarrolladas por la Sociedad por su propia cuenta y con excepción de la in-